COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 188/11
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas del día viernes uno del mes de Julio del año dos mil once, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en Artigas Nº 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. TTE INT EDUARDO SAUCEDO
2. TTE INT CARLOS JAVIER VERA
3. TTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibidas de la Contratación Directa Nº 45/11 **"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRCO"** para el CENTRO FINANCIERO Nº 5, como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 183/11
- Carta de invitación con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 45/11 **"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRCO"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 20.909/03 y 5174
- Origina de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

NÚMERO	EMPRESA	MONTO TOTAL EN GS.
1	C. GUSTAVO ORTIZ C.	7.660.000
2	EDISON INGENIERÍA	5.500.000
3	H SAM	7.800.000
4	CEO S.A.	6.500.000
5	INFOSERV	9.000.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	Requisitos Legales	Gustavo Ortiz	Edison Ing.	H SAM	CEO S.A.	INFOSERV
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Visita Técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO											
ITEM	Código	Descripción de Bien y/o Servicio	Especificaciones Técnicas	UM	Presentación	Cant.	Gustavo Ortiz	INFOSERV	HSAM	CEO S.A.	Edison Ingeniería
1	72102201-012	Mantenimiento del Sistema Electrico	Provisión de 50 mts. Del cable tipo taller 4 y 10 mm. Para alimentación de 4 (cuatro) unidades de tableros que se encuentran en la dependencia.	Unidad	Evento	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			Cambio de 2 (dos) unidades de tableros externos por otra de mas capacidad								
			Utilizar prensa cabo para sellar empalme de cables de alimentación de tablero seccionales con la linea de alimentacion principal								
			Realizar equilibrio de carga y mejorar cableado existente								
			Revisión y/o cambio de alimentacion electrica de Aire Acondicionado de cada dependencia								
			Provisión de alumbrado tipo exterior (equipo fluorescente doble)								
			Instalar dicho alumbrado en zona utilizada								
			Tablero con proteccion por corte de fase de las tres lineas, para equipos de aires acondicionados y maquinas trifasicas.								

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que todas las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **EDISON INGENIERÍA** se presenta con el más bajo precio y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "**MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO**" para el **Centro Financiero Nº 5.**
- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **EDISON INGENIERÍA** por un monto total de **Gs 5.500.000 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA** incluido para el **Centro Financiero Nº 5.**

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
TTE INT EDUARDO SAUCEDO

.....
TTE INT ROSA M. FIGUEREDO

.....
TTE INT CARLOS JAVIER VERA